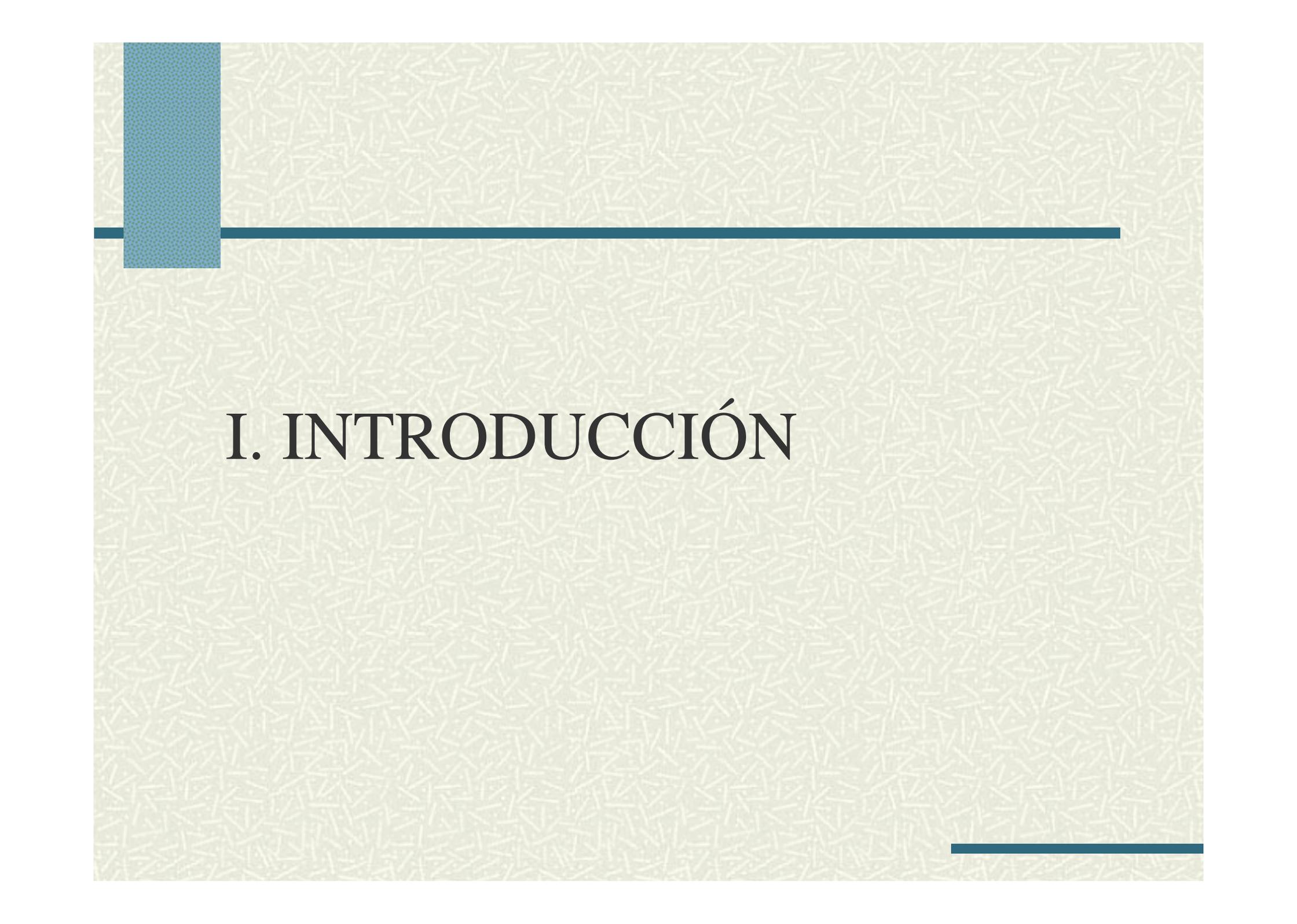


CURSO DE FORMACIÓN  
"COMERCIO Y DESARROLLO: NUEVOS RETOS PARA EL PERÚ"

# Temas sensibles de las negociaciones comerciales: Agricultura

Expositor: Miguel Macedo Z.

Jueves 6 de Marzo del 2008



# I. INTRODUCCIÓN

# ¿Por qué es sensible el tema de agricultura?

---

- Se puede pensar que es un asunto de las organizaciones de Base o de la Cooperación Internacional únicamente.
  - Pero es un asunto que se discute en diversos ámbitos a nivel internacional, sea en el marco multilateral (OMC), ALCA, como bilateral (TLC's).
-

# ¿Por qué es sensible el tema de agricultura?

---

- En el caso específico de Perú, tanto a nivel del ALCA, como de los TLC's ha habido circunstancias donde el tema agrícola ha sido uno de los puntos más sensibles de los procesos de negociación.
  - El Asunto: Los Subsidios, ¿cómo corregirlos, cómo enfrentarlos?. ¿Se negocian o no se negocian?
-

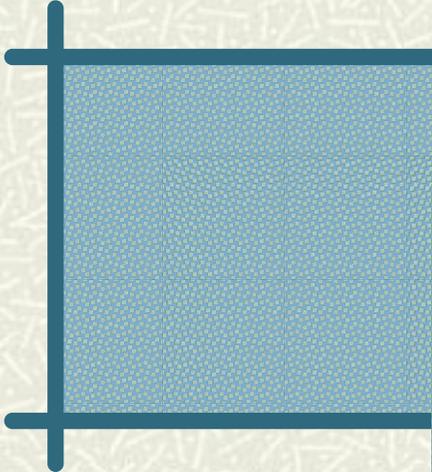
# DEL ALCA AL TLC (1)

- En Diciembre de 1994 el Perú aprobó, mediante **Resolución Legislativa N° 26407** (16.12.1994), el Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial de Comercio (OMC) y los Acuerdos Comerciales Multilaterales contenidos en el Acta Final de la Ronda Uruguay, suscritos en Marrakech (15.04.1994).
- Este paquete incluye el **Acuerdo sobre Agricultura**, donde el Perú fija sus aranceles consolidados y otros compromisos que limitan nuestras políticas comerciales aplicadas a los productos agrarios.
- Entre 1993 y 2001 el Perú gozó de los beneficios del **ATPA**, que permite el acceso de muchos productos peruanos al mercado norteamericano libres de aranceles.
- El **ATPDEA**, vigente desde Agosto 2002, amplía los alcances de esta apertura unilateral. Vence el **31.12.2006**.

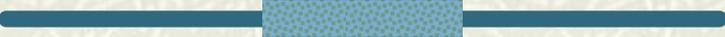
# DEL ALCA AL TLC (2)

---

- # Durante la Cumbre de las Américas (Miami, Diciembre 1994) se lanza la iniciativa del **ALCA**. Los planes apuntaban a que entre en vigencia en Enero 2006.
  - # Luego de estancamiento del ALCA, EE.UU. adopta la estrategia de firmar **acuerdos bilaterales** que liberalicen el comercio con sus socios comerciales del hemisferio.
  - # El **18.11.2003** se anuncia que EE.UU. iniciará negociaciones con los países de la región andina (excepto Venezuela) para firmar acuerdos del libre comercio.
  - # Las negociaciones se inician el **18.05.2004** en Cartagena y culminan en Diciembre del 2005.
  - # Paralelamente, un porcentaje creciente del comercio exterior peruano fue liberalizándose en paralelo con el proceso de negociaciones del TLC con EE.UU y posterior a él.
-



## **II. Algunos conceptos básicos vinculados a las negociaciones en Agricultura**



# ¿QUÉ ES DESGRAVACIÓN?

---

- # La desgravación es el proceso de eliminación o reducción de los aranceles.
  - # Puede ser total (arancel cero) o parcial (se reduce hasta un nivel determinado, superior a cero).
  - # De acuerdo al período en que se llega al arancel meta, puede ser inmediata o gradual.
-

# PRODUCTOS AGRARIOS: ARANCELES CONSOLIDADOS OMC

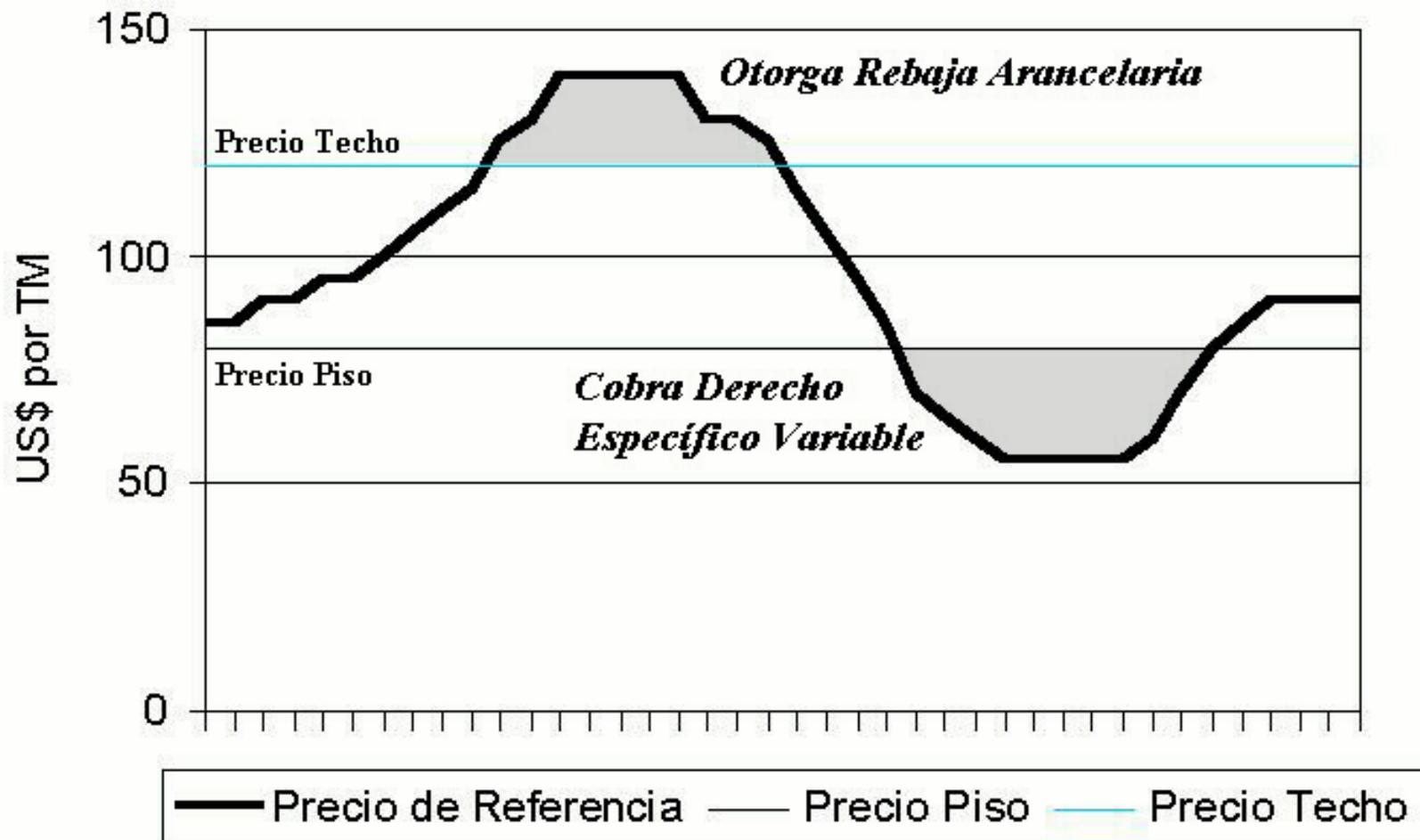
| <b>Partida</b> | <b>Nombre</b>                  | <b>Valor CIF<br/>(millones \$)</b> | <b>Inicial<br/>(%)</b> | <b>Final 2004<br/>(%)</b> |
|----------------|--------------------------------|------------------------------------|------------------------|---------------------------|
| 1006300000     | <b>Arroz blanqueado</b>        | <b>34.9</b>                        | <b>185</b>             | <b>68</b>                 |
| 1005901100     | <b>Maíz amarillo duro</b>      | <b>213.5</b>                       | <b>141</b>             | <b>68</b>                 |
| 1001           | <b>Trigo duro</b>              | <b>265.3</b>                       | <b>105</b>             | <b>68</b>                 |
| 1507100000     | <b>Aceite de soya bruto</b>    | <b>152.8</b>                       | <b>30</b>              | <b>30</b>                 |
| 1507900000     | <b>Aceite de soya refinado</b> | <b>13.9</b>                        | <b>30</b>              | <b>30</b>                 |
| 52010000       | <b>Algodón sin cardar</b>      | <b>51</b>                          | <b>30</b>              | <b>30</b>                 |
| 1701           | <b>Azúcar, los demás</b>       | <b>106.7</b>                       | <b>130</b>             | <b>68</b>                 |
| 040221         | <b>Leche en polvo</b>          | <b>23.7</b>                        | <b>97</b>              | <b>68</b>                 |
| 2304000000     | <b>Torta de soya</b>           | <b>180.5</b>                       | <b>30</b>              | <b>30</b>                 |

FUENTE: SUNAT

# ¿QUÉ ES LA FRANJA DE PRECIOS?

- # La Franja de Precios es un mecanismo de estabilización de costos de importación.
- # Fue creado por D.S. N° 115-2001-EF (22.06.2001), modificado por D.S. N° 153-2002-EF (27.09.2002), D.S. N° 174-2002-EF (15.11.2002) y D.S. N° 197-2002-EF (30.12.2002).
- # Se aplica a ciertos productos agrarios importados (arroz, azúcar, maíz y lácteos).

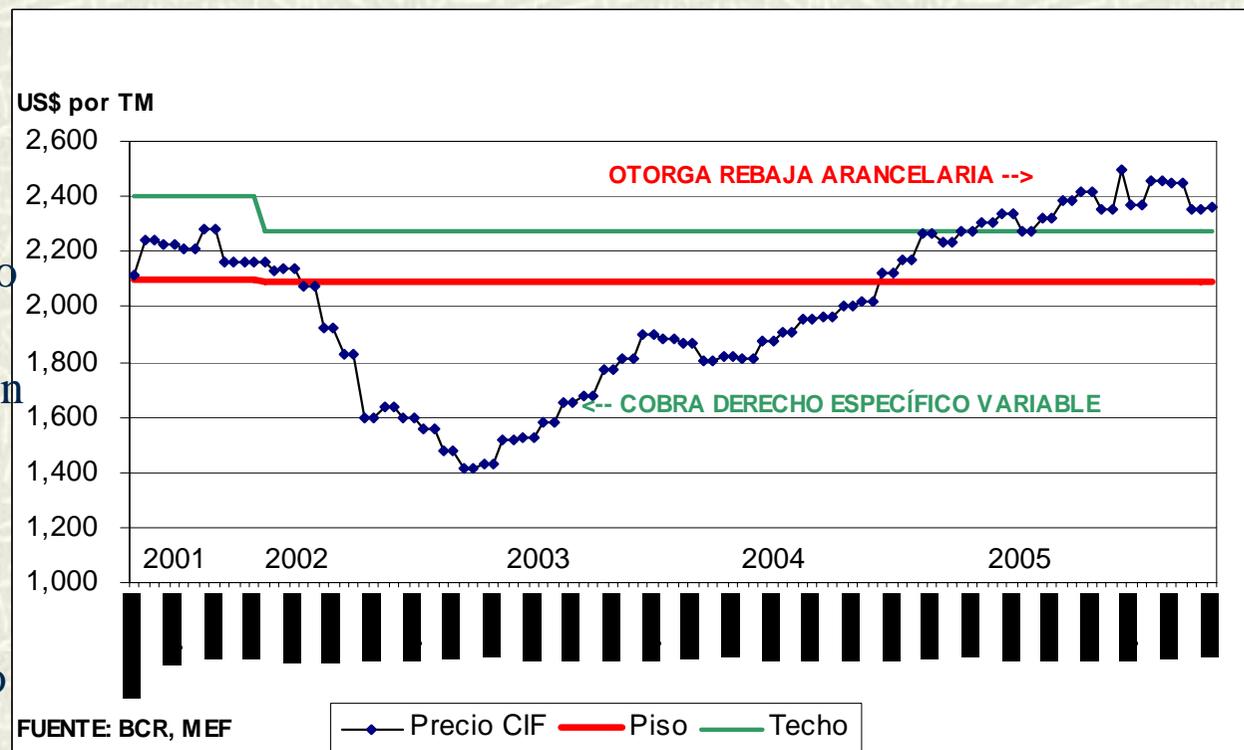
## ¿CÓMO FUNCIONA LA FRANJA DE PRECIOS?



Elaboración: ET CEPES CONVEAGRO

# APLICACIÓN DEL SISTEMA DE FRANJA DE PRECIOS. CASO DE LA LECHE. (2001-2005).

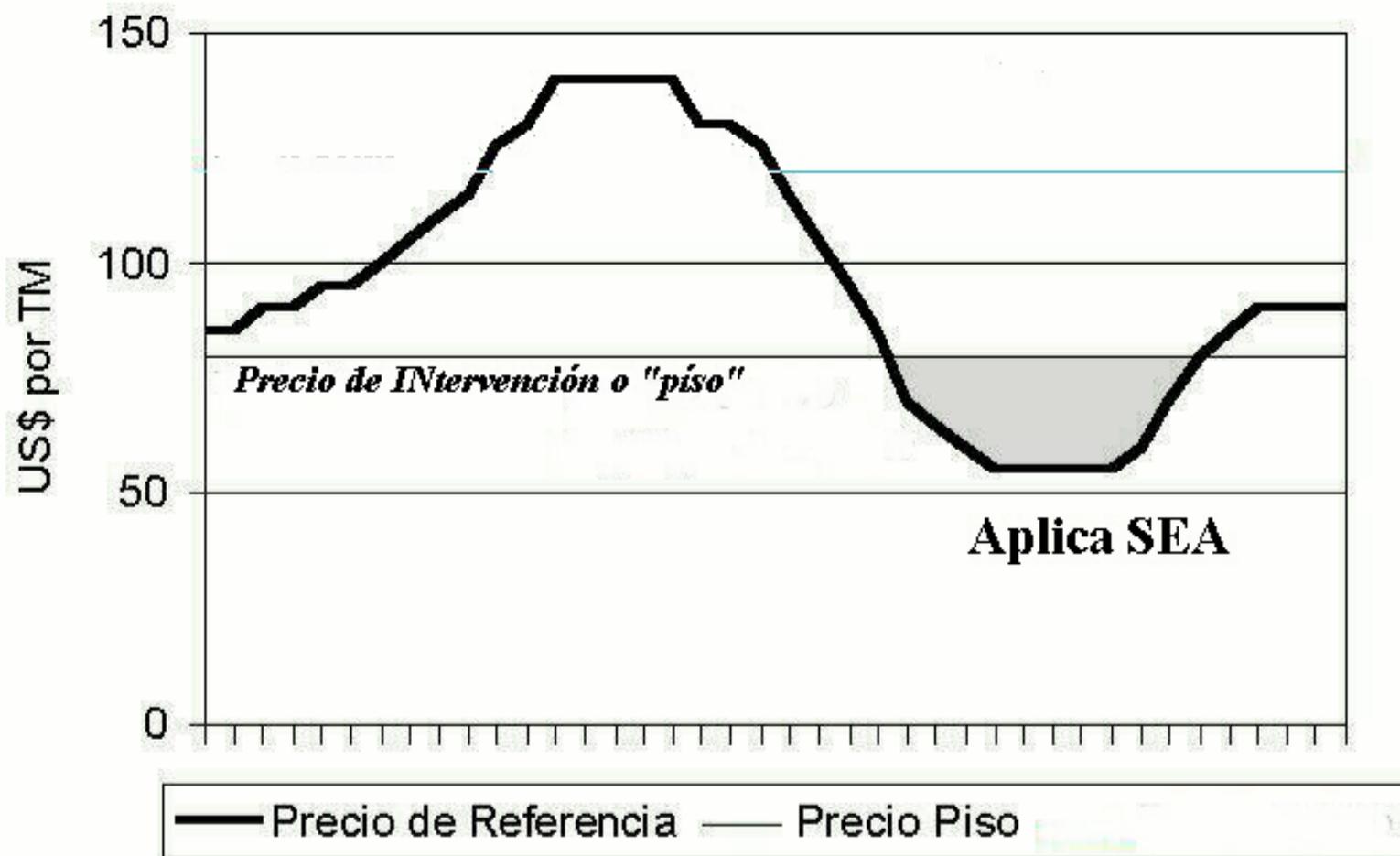
En el Gráfico se aprecia cómo el sistema peruano sirvió para estabilizar el precio de importación de la leche durante el periodo 2001-2005 ante las fluctuaciones del precio en el mercado internacional, cobrándose derechos específicos variables cuando el precio estaba por debajo del precio piso y otorgando rebajas arancelarias cuando se ubicaba por encima del Precio Techo.



# ¿QUÉ ES SALVAGUARDIA ESPECIAL AGROPECUARIA?

- # La SEA es una medida de carácter temporal que se aplica cuando el crecimiento de las importaciones amenaza causar daño a la producción nacional.
- # Funciona, en cierto sentido, como el “precio piso” de la Franja de Precios.
- # Pueden utilizar dos tipos de “disparadores”: precio o volumen.

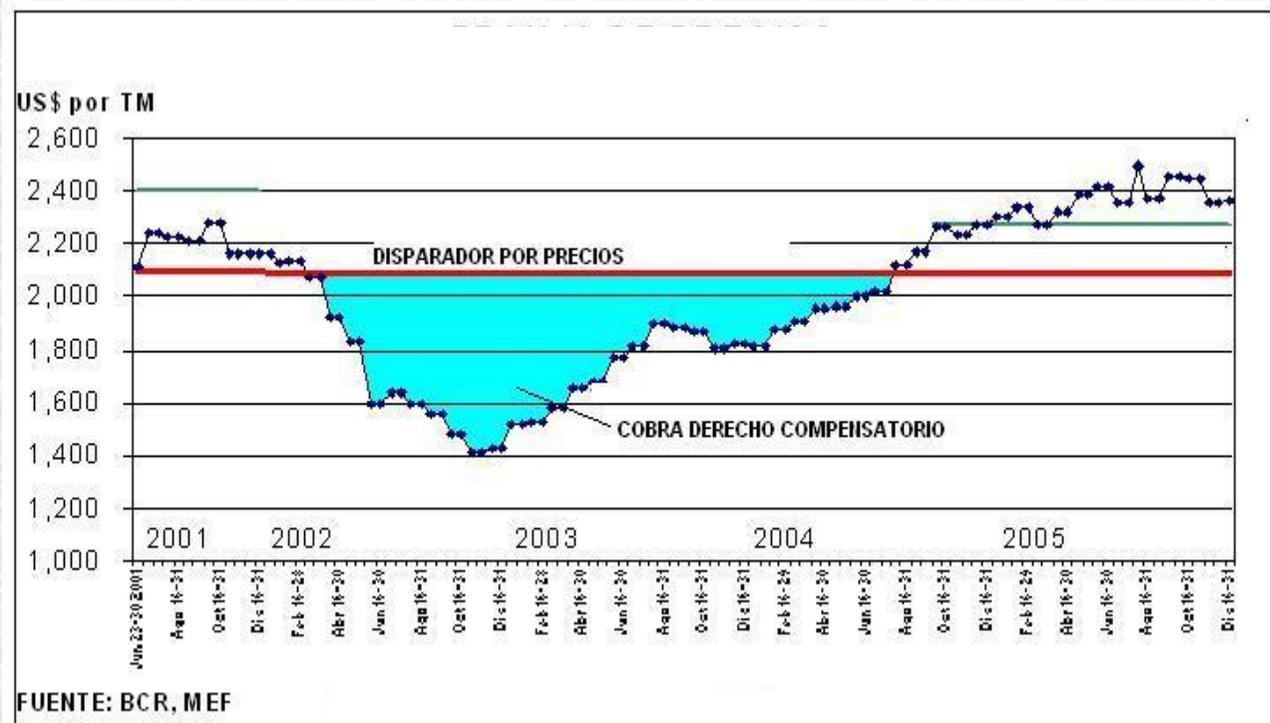
## ¿CÓMO FUNCIONA LA SALVAGUARDIA ESPECIAL AGROPECUARIA?



Elaboración: ET CEPES CONVEAGRO

# SIMULACIÓN DE APLICACIÓN DE LA SALVAGUARDA AGROPECUARIA CON DISPARADOR DE PRECIOS. CASO DE LA LECHE. (2001-2005).

Con respecto a la Salvaguarda Agropecuaria, el sistema es más o menos semejante, la diferencia es que no tiene Precio Techo y en la ubicación del Precio Piso, la aplicación de una simulación de Salvaguarda se puede encontrar en el Gráfico



# ¿QUÉ ES CUOTA?

## (contingente arancelario)

---

- # La cuota es un volumen de importación al cual se le otorgan ciertos beneficios (tratamiento arancelario preferencial, por ejemplo).
  - # Puede considerarse mecanismos para reajustarla periódicamente.
  - # Puede ser cerrada (la desgravación sólo se aplica a la cuota) o abierta (el volumen extracuota también tiene una desgravación más lenta).
-



# **III. APERTURA COMERCIAL Y SUBSIDIOS AGRARIOS**



# Acceso a mercados. El caso de la Agricultura a nivel mundial

- La fuente de mayores distorsiones en el comercio mundial de alimentos, el subsidio otorgado a la agricultura, fue objeto de duras negociaciones en la OMC, que culminó en compromisos que, si bien reducen ligeramente el problema, resultan insuficientes y siguen condenando a los agricultores de los países en desarrollo a competir en condiciones de franca desventaja.

## ACUERDO SOBRE AGRICULTURA: COMPROMISOS DE REDUCCIÓN DE ARANCELES Y SUBSIDIOS (porcentaje)

| Variable                                 | Desarrollados | En Desarrollo | No Desarrollados |
|--|---------------|---------------|------------------|
|  | (1995-2001)   | (1995-2005)   | (1995-2005)      |
| Aranceles a productos agrarios           | 36.0          | 24.0          | N.E.             |
| Ayuda interna a la agricultura           | 20.0          | 13.3          | N.E.             |
| Subsidios a la exportación:<br>- Valor   | 36.0          | 24.0          | N.E.             |
| Subsidios a la exportación:<br>- Volumen | 21.0          | 14.0          | N.E.             |

FUENTE: OMC

# Acceso a mercados. El caso de la Agricultura a nivel mundial

Para realizar el seguimiento del cumplimiento de estos compromisos, la OMC clasifica los subsidios en tres categorías principales<sup>[1]</sup>:

- # **Caja Verde**, que incluye aquellos programas de ayuda “permitidos” puesto que no generarían mayores distorsiones en el mercado y que se encuentran destinados al desarrollo agrícola en conjunto más no a un producto específico.
- # **Caja Ámbar**, que agrupa a los programas de apoyo interno focalizados en determinados productos y que causan alteraciones y distorsiones en la producción y el comercio por lo que tienen compromiso de reducción dentro del AsA.
- # **Caja Azul**, que comprende los programas de apoyo interno vinculados y destinados a limitar la producción (o el número de unidades) de un bien determinado.

#

<sup>[1]</sup> Véase: MINAG – Equipo de Negociación Agrícola TLC Perú-EE.UU. Subsidios Agrícolas y Distorsiones de Precios Nota Técnica N° 5, Lima, Marzo 2005, página 3.

# Acceso a mercados. El caso de la Agricultura a nivel mundial

## OMC: MONTOS DE PROGRAMAS DE AYUDAS INTERNAS (millones US\$)

| Caja         | País           | 1999    | 2000    | 2001    |
|--------------|----------------|---------|---------|---------|
| <b>Verde</b> | Estados Unidos | 49,750  | 50,057  | 50,672  |
|              | Unión Europea  | 21,230  | 20,111  | 18,485  |
|              | Japón          | 20,300  | 20,086  | 20,877  |
|              | Sub Total      | 91,280  | 90,254  | 90,034  |
| <b>Azul</b>  | Estados Unidos | -       | -       | -       |
|              | Unión Europea  | 21,083  | 20,459  | 21,227  |
|              | Japón          | 815     | 860     | 750     |
|              | Sub Total      | 21,898  | 21,319  | 21,977  |
| <b>Ámbar</b> | Estados Unidos | 16,862  | 16,803  | 14,413  |
|              | Unión Europea  | 51,008  | 40,190  | 35,143  |
|              | Japón          | 6,577   | 6,566   | 5,486   |
|              | Sub Total      | 74,447  | 63,559  | 55,042  |
| <b>Total</b> | Estados Unidos | 66,612  | 66,860  | 65,085  |
|              | Unión Europea  | 93,321  | 80,760  | 74,855  |
|              | Japón          | 27,692  | 27,512  | 27,113  |
|              | Total          | 187,625 | 175,132 | 167,053 |

FUENTE: MINAG, OMC, FMI

# Acceso a mercados. El caso de la Agricultura a nivel mundial

---

El problema es que muchas veces resulta difícil distinguir entre un subsidio “verde” y uno “azul” de otros subsidios que sí afectan el mercado, por lo que los gobiernos pueden sostener que una práctica determinada no constituye una infracción de los compromisos y, por lo tanto, puede seguir aplicándola. Estados Unidos sostiene, por ejemplo, que sus programas de seguros a la exportación no constituyen un subsidio, discrepando abiertamente con la interpretación de los otros países.

---

# Acceso a mercados. El caso de la Agricultura a nivel mundial

---

- # Por otro lado, el período de referencia elegido para fijar las reducciones (1986 – 1988) aparentemente registró niveles suficientemente altos como para permitir que las metas planteadas a partir de ellos dejen un margen de maniobra bastante grande.
  - # Debe precisarse que los compromisos de reducción se calculan en función a los montos totales, lo que permite que mediante una reasignación entre productos y programas se pueda aumentar significativamente la ayuda a un sector a costa del resto sin violar los compromisos. Los montos de la Cuenta Final, que debieron alcanzarse en el año 2001 estarán vigentes hasta que se logre un nuevo acuerdo en el marco de la OMC.
-

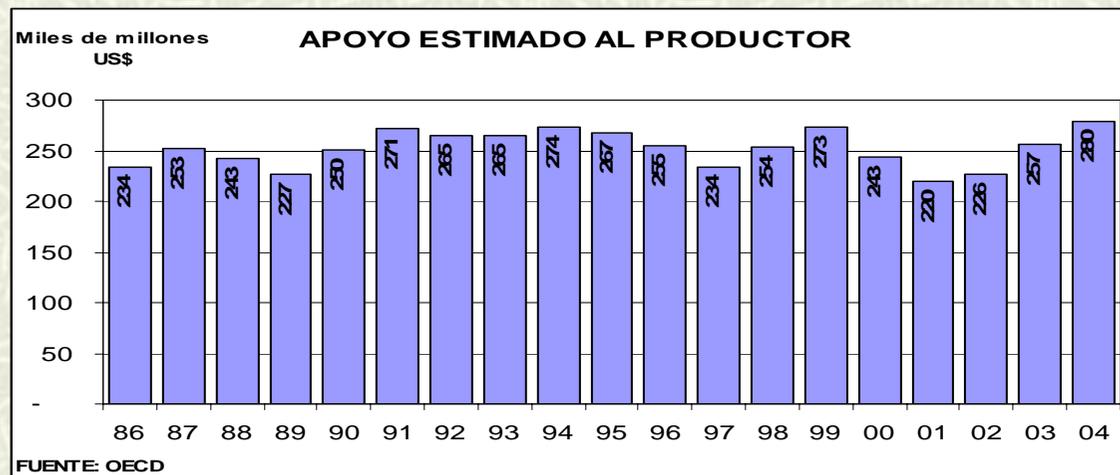
# Acceso a mercados. El caso de la Agricultura a nivel mundial

## SUBSIDIOS AGRARIOS: METAS DE REDUCCIÓN 1995-2001 (miles de millones US\$)

| Concepto                                    | Cuenta Básica<br>1986-1988 | Cuenta Final<br>2001 | Reducción<br>(%) |
|---|----------------------------|----------------------|------------------|
| <b>Ayuda Interna a Productores Agrarios</b> |                            |                      |                  |
| Unión Europea                               | 92.39                      | 76.90                | (16.8)           |
| Estados Unidos                              | 23.88                      | 19.10                | (20.0)           |
| <b>Subsidios a la Exportación</b>           |                            |                      |                  |
| Unión Europea                               | 13.27                      | 8.50                 | (36.0)           |
| Estados Unidos                              | 0.93                       | 0.59                 | (36.1)           |

FUENTE: LARIOS "Nuevo Contexto Mundial y Reformas Institucionales en la Agricultura de América Latina y el Caribe" (1999)

# Acceso a mercados. El caso de la Agricultura a nivel mundial



**OECD: APOYO ESTIMADO AL PRODUCTOR (millones US\$)**

|                       | 1986-88 | 2000    | 2001    | 2002    | 2003    | 2004p   |
|-----------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| <b>Unión Europea</b>  | 101,672 | 86,018  | 83,343  | 91,407  | 118,028 | 133,386 |
| <b>Japón</b>          | 48,976  | 53,772  | 44,699  | 44,162  | 47,874  | 48,737  |
| <b>Estados Unidos</b> | 36,390  | 53,670  | 51,838  | 39,105  | 35,618  | 46,504  |
| <b>Otros</b>          | 55,828  | 49,512  | 39,621  | 51,777  | 55,232  | 50,900  |
| <b>Total OECD</b>     | 242,867 | 242,971 | 219,500 | 226,451 | 256,752 | 279,527 |

FUENTE: OECD, PSE/CSE database 2005

# Acceso a mercados. El caso de la Agricultura a nivel mundial

## OECD: APOYO ESTIMADO A LA AGRICULTURA (US\$ millones)

|  | <b>1986-88</b> | <b>2002-2004</b> | <b>Var. (%)<br/>86-88/02-04</b> |
|--|----------------|------------------|---------------------------------|
| <b>Apoyo Estimado al Productor</b>                     | 242,867        | 254,244          | 4.7                             |
| <b>Apoyo Estimado en Servicios Generales</b>           | 40,946         | 61,269           | 49.6                            |
| <b>Transferencias de contribuyentes a consumidores</b> | 21,697         | 30,317           | 39.7                            |
| <b>Total Support Estimate (TSE)</b>                    | 305,510        | 345,830          | 13.2                            |

FUENTE: OECD, PSE/CSE database 2005

# La situación de los Subsidios

---

- # En Davos (2008 Foro Económico Mundial), los ministros de Comercio tanto de los países desarrollados como de los países pobres, han acordado reunirse a mediados de Abril próximo, para intentar arribar a un acuerdo de carácter multilateral para la liberalización del comercio mundial, en el marco de las negociaciones iniciadas en la Ronda de Doha, en una reunión de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
-

# La situación de los Subsidios

---

- # Como se sabe, la ronda de conversaciones de Doha, iniciadas a fines del 2001, han estado por años sin lograr avances sustanciales , debido a las diferencias entre los países ricos y pobres respecto al recorte de tarifas agrícolas, industriales frente a los subsidios y ayudas internas que se brindan en los países desarrollados (principalmente, EE.UU, Japón y la Unión Europea) por distorsionar los precios de comercialización internacional de los commodities agrarios.
-

# Situación para el caso Peruano

---

- # Perú en la década de los 90's renunció (mientras otros países no lo hicieron) a una serie de medidas permisibles en el Marco de la OMC: Salvaguardia Especial Agropecuaria, Subsidios y Ayudas Internas aplicables a su agricultura y por otro lado, se comprometió a ir reduciendo progresivamente sus aranceles consolidados (el arancel máximo aplicable), en esto último, Perú ha cumplido su compromiso de modo estricto y en cierto sentido, sorprendente, resultó curioso cuando en medio de las negociaciones con EE.UU aplicó reducciones de sus aranceles consolidados, mientras que países como EE.UU no reducía sus subsidios ni ayudas internas.
-

# El Antecedente de la OMC y el inicio del TLC con EE.UU

---

- # En Setiembre del 2003 en Cancún en el marco de la reunión de la OMC en dicha ciudad, Perú tuvo la oportunidad de remontar posición de defensa de su agricultura y se aunó brevemente al G21, un grupo de países liderados por Brasil e India que paralizaron las negociaciones de la OMC exigiendo compromisos claros, específicos y pertinentes al respecto de la eliminación de los subsidios y ayudas internas por parte de los países industrializados, a fin de continuar las negociaciones multilaterales. Perú se retiró del G21 luego que EE.UU, lo invitara a empezar negociaciones para un TLC.
-

# El TLC con EE.UU

---

- # En diciembre del 2005 se cerraron las negociaciones con EE.UU, pero no ha sido sino hasta el martes 4 de Diciembre del 2007, en que el senado norteamericano aprobó por 77 votos a favor, 18 en contra y 5 abstenciones el TLC con Perú, que el TLC con EE.UU superó uno de los más difíciles obstáculos para su aprobación.
-

# El TLC con EE.UU

---

- # En el marco del TLC con EE.UU Perú ha aceptado la eliminación del sistema de franja de precios y además que de Aplicarse la Salvaguarda sea para un ámbito reducido de productos y además que sea activada por volumen.
  - # Con EE.UU y MERCOSUR, en los respectivos TLC's que hemos firmado, se entregó el sustancial mercado agrario de importación y naturalmente eso afectará a la agricultura nacional, de ahí las protestas del sector agrario organizado (CONVEAGRO, CCP, CNA, entre otros) porque existían compromisos asumidos por el Gobierno Peruano con el sector agrario nacional, contenidos en la CARTA VERDE
-

# Proceso de Implementación e influencia en el ámbito rural

- ✦ Para Perú, ello significa empezar un periodo previo de cambios normativos que supondrá entre tantos asuntos, cambios en la normativa local, y supranacional, siendo uno de los tópicos más sensibles, los cambios en la posición de Perú frente a la normatividad de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), sobretodo en lo que respecta a las Decisiones 345 (régimen común de protección a los derechos para la obtención de variedades vegetales), 486 (régimen común en propiedad industrial) y 391 (régimen común de acceso a los recursos genéticos), normatividades que tendrán que ser revisadas por los miembros andinos, a pedido del Perú, dado que en el marco del TLC con EE.UU se han aceptado condiciones diferentes a las que se tiene en dichas Decisiones y consecuentemente en la legislación peruana.

# Proceso de Implementación e influencia en el ámbito agrario

- # Pero el proceso de implementación va más allá, por lo menos en el sector agrario, van apareciendo algunas luces que hacen ver qué alternativas propondría el gobierno peruano a la víspera del TLC y es que está ocurriendo algo parecido que con México. Luego de la implementación del TLC entre EE.UU, Canadá y México, se dispuso en este último la creación del programa PROCAMPO que mantiene hasta la fecha un programa de subsidios y entre otros alcances, el de reconversión productiva.
- # A finales del año pasado se ha presentado El proyecto de Ley N° 1923/2007-CR sobre “Reconversión Productiva Agrícola”, este Proyecto plantea orientar el Plan Nacional de Cultivos hacia el proceso de reconversión.

# Acuerdo de Asociación CAN-UE

- # En el Proceso de negociaciones se ha tenido problemas para establecer el Punto Inicial de Desgravación (PID), puesto que cada país posee aranceles que no necesariamente son semejantes dentro de la CAN (Aún no se tiene un arancel externo común). Se ha presentado la modalidad “ascensor” (a medida que va avanzando el periodo de desgravación van sucediéndose los aranceles efectivamente aplicados en cada país de la CAN y recién se desgrava)
- # No se van a negociar subsidios ni ayudas internas en el Acuerdo de Asociación.
- # Perú está buscando conseguir una posición más ofensiva que defensiva comparando este proceso de negociación con el de EE.UU

# Acuerdo de Asociación CAN-UE

---

- # Los obstáculos técnicos al comercio es uno de los principales asuntos que los negociadores peruanos deben de flexibilizar por parte de la U.E.
  - # La mayoría se concentra en seguridad y calidad de los alimentos y es un reducido número de empresas a nivel nacional que posee el EUREP – GAP, un estándar creado por los minoristas y proveedores europeos que sí contiene provisiones sobre seguridad, bienestar y salud de los trabajadores.
  - # Se está procurando mantener el Sistema Peruano de Franja de Precios y la aplicación de Salvaguarda Agropecuaria.
-

# Otros TLC's

---

- # Con Canadá ya se cerró el acuerdo. Un asunto importante es la aceptación por parte de Canadá de una cláusula que revisa la posibilidad de perjuicio por subsidios y ayudas internas. Se aceptó la eliminación de los subsidios a la exportación. El texto en rasgos generales es muy parecido al firmado con EE.UU.
  - # Con México se encuentran en stand by las negociaciones, las razones han sido de carácter político en México.
  - # Con China se viene negociando un acuerdo, en él una de las principales sensibilidades se encuentra en el ámbito industrial.
-

# Otros TLC's

---

- # Tanto MERCOSUR como EE.UU son los dos principales acuerdos que han levantado el mayor número de sensibilidades con el sector agrario, el primero por tener una agricultura extensiva mucho más desarrollada que la peruana y el segundo, por los subsidios y ayudas internas que mantienen en su agricultura.
  - # La apertura con ambos bloques económicos son las que han llevado el grueso de la apertura comercial agraria.
-

# Tipología de la Agricultura Nacional

## Tipología de la Agricultura Nacional (área y número de productores)

| Tipo  | Nombre                               | Cultivos  | Área<br>(has) | Área<br>% | Productores<br>(*)<br>Número | Productores<br>(*)<br>% | PBI<br>Agrario<br>(%) |
|-------|--------------------------------------|---|---------------|-----------|------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| I     | Exportación<br>No<br>Tradicional     | Espárrago, mango,<br>páprika, olivo,<br>marigold                | 80,714        | 3         | 52,836                       | 3                       | 9                     |
| II    | Agricultura<br>Extensiva             | Papa, arroz, maíz<br>amarillo, café, caña<br>de azúcar, algodón | 1'371,900     | 51        | 1'286,158                    | 73                      | 49                    |
| III   | Agricultura<br>de Mercado<br>Interno | Cebolla, tomate,<br>plátano, yuca, maíz<br>choclo, alfalfa      | 831,390       | 31        | 1'014,993                    | 58                      | 37                    |
| IV    | Agricultura<br>de<br>Subsistencia    | Trigo, cebada,<br>olluco, haba, oca                             | 403,008       | 15        | 964,786                      | 55                      | 5                     |
| TOTAL |                                      |   | 2'687,012     | 100       | 1'754,000                    | 100                     | 100                   |

(\*) Un productor puede tener uno o más cultivos.

FUENTE: MINAG (Junio 2005)

# La rebaja arancelaria y el adelanto del TLC

---

- # El día sábado 13 de Octubre del 2007, mediante Decreto Supremo 158-2007-EF, se dispuso la rebaja arancelaria de más de 4,200 productos. De esta manera, el 70% de los bienes que compra el Perú desde el exterior no paga aranceles y en promedio la tasa arancelaria pasó de 8% a 5.8%, en términos efectivos menos del 3% dada la serie de preferencias arancelarias que otorga Perú a distintos países del mundo.
-

# La rebaja arancelaria y el adelanto del TLC

- # En diciembre del 2006, ya hubo una rebaja arancelaria importante, que tuvo un costo fiscal estimado de US\$259 millones, con la medida tomada en Octubre serían US\$236 millones adicionales. El MEF implementó la medida de modo diverso entre los distintos sectores productivos, afectó a productos agrarios como el arroz, insumos lácteos y azúcar (De 20 a 9%), al maíz (de 10 a 9%), en el caso del trigo, éste ya se encontraba en 0% desde Julio.

# La rebaja arancelaria y el adelanto del TLC

---

- # Los insumos lácteos, el trigo y el maíz que van a la agroindustria, Gloria, Alicorp y San Fernando, respectivamente, tanto como compradores locales como importadores (sus importaciones van por encima del 40% anual de esos productos). Al respecto del sector industrial importador, no experimentó igual suerte, varias de sus partidas, en especial el sector lácteo y el sector de textiles y confecciones varió de 20% a 17%.
-

# La rebaja arancelaria y el adelanto del TLC

- # La reducción de los aranceles a varios de los productos llamados “sensibles” por encontrarse subsidiados en el mercado internacional, genera un impacto importante a aquellos productos que se esperaba tuvieran una desgravación lenta, por ejemplo en el caso del Maíz Amarillo Duro, luego de la rebaja arancelaria su arancel es 9%, sigue sujeto a la aplicación de franja de precios, sin embargo dado los precios altos, no se está cobrando el 9% por ubicarse el precio por encima de la franja y su sobretasa del 5% que antes se le cobraba también fue eliminada el año pasado.

# La rebaja arancelaria y el adelanto del TLC

- En el caso del maíz, el periodo de desgravación que se ha establecido en el TLC con EE.UU deberá respetar el que en 12 años recién llegase a 0% su arancel, si bien el arancel iba a ser 25% y ahora es 9%, el cronograma de desgravación en el caso del maíz sería:

CUADRONº 4. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA  
MAÍZ AMARILLO DURO TLC CON EE.UU

| Año  | Arancel según Acuerdo (%) | Arancel a aplicar (%) |
|------|---------------------------|-----------------------|
| 0    | 25.00                     | 9.00                  |
| 1(*) | 22.92                     | 9.00                  |
| 2    | 20.83                     | 9.00                  |
| 3    | 18.75                     | 9.00                  |
| 4    | 16.67                     | 9.00                  |
| 5    | 14.58                     | 9.00                  |
| 6    | 12.50                     | 9.00                  |
| 7    | 10.42                     | 9.00                  |
| 8    | 8.33                      | 8.33                  |
| 9    | 6.25                      | 6.25                  |
| 10   | 4.17                      | 4.17                  |
| 11   | 2.08                      | 2.08                  |
| 12   | -                         | -                     |

(\*) El año 1 es cuando el TLC entra en vigencia

# El TLC y la razón de ser de las compensaciones

---

- # De acuerdo con el cronograma, recién la desgravación efectiva para el maíz empezaría en el año 8, pero eso es bajo el actual contexto, no habiéndose previsto así al final de las negociaciones con EE.UU. El asunto es que las desgravaciones que reducen el costo de importación, generan un estímulo para la reducción del precio en chacra. Si bien por un lado el TLC consolida beneficios alcanzados en el ATPDEA por otro lado ocasiona un problema al aperturar el mercado nacional, a la competencia desleal con cultivos subsidiados que además vendrían a menor precio por la reducción arancelaria.
-

# El TLC y la razón de ser de las compensaciones

---

- # Lo otro es que los precios altos actuales en los cereales, cambiaran su tendencia en unos años, a pesar del boom de los biocombustibles y los problemas actuales en stocks y cosechas, ¿qué herramientas quedarán para afrontar esa situación? La Ley N° 28811 de compensaciones, del 22 de julio del 2006, para el maíz, algodón y trigo es por tiempo limitado y además es exclusiva por la rebaja arancelaria, no toca las distorsiones por los subsidios y ayudas internas, no es para toda la producción y aún no existe un reglamento para su aplicación y atañe únicamente a tres productos mas no al resto de sensibles.
-

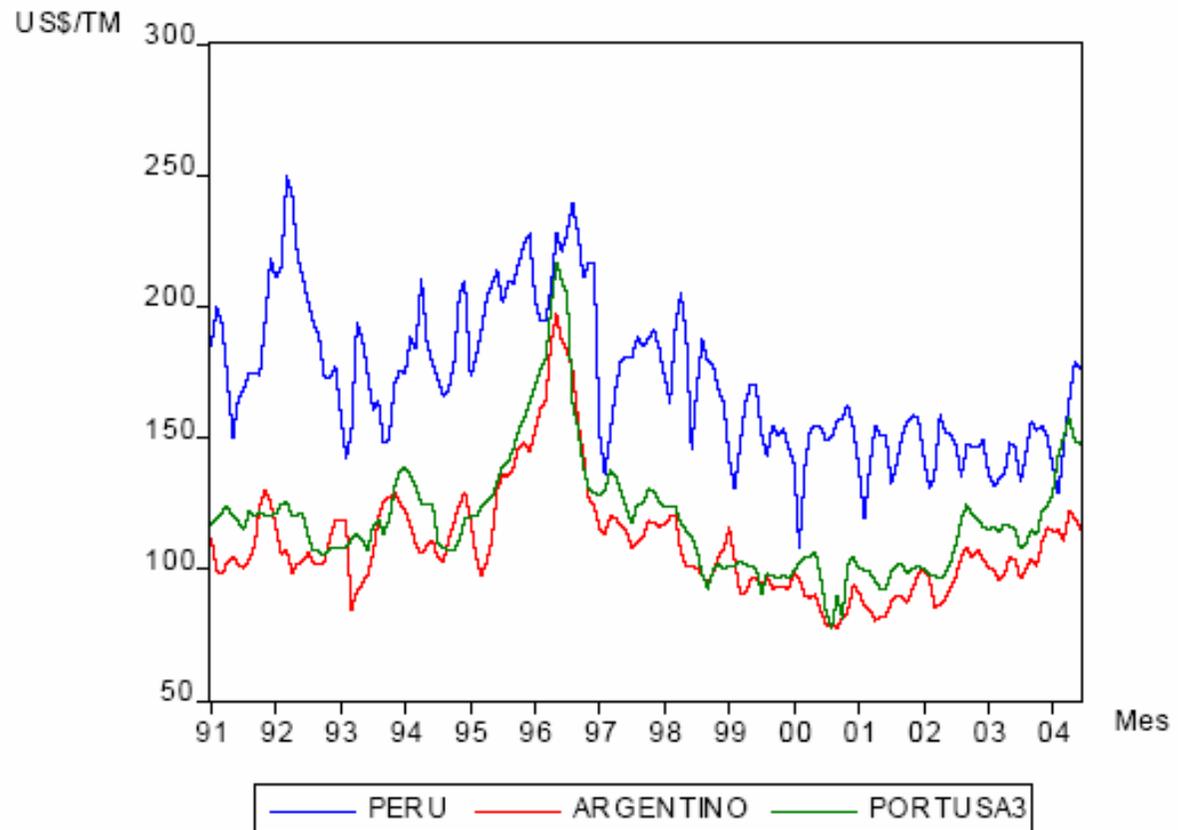
IV. ¿Por qué es tan importante la rebaja arancelaria o la eliminación de mecanismos de estabilización de precios como el Sistema Peruano de Franja o la Salvaguarda Especial agropecuaria?.

# Características de los mercados agrarios

- # En los mercados de comercialización agrarios, los costos de importación influyen en el precio pagado al productor en chacra, sumado a la capacidad de negociación para establecer el precio a pagar por el producto (varios de los mercados agrarios son oligopsonios, es decir pocos compradores ante un número significativo de vendedores, en este caso los productores agrarios) esto tiene implicancias serias a nivel de dos frentes el tratamiento en frontera de los productos agrarios que se importan y el rol de fiscalización para la transparencia en la comercialización, en este rol que le corresponde a INDECOPI.

## Cotizaciones mensuales de Maíz Amarillo Duro (MAD) de Argentina, Portland y Precio en chacra Perú. Enero 1991 a Junio 2004

El comportamiento observado en las tres series de tiempo es semejante, salvo en el período de estabilización de la economía peruana anterior al año 1993, en el que los precios aún se encontraban afectados por el proceso hiperinflacionario de finales de los 80's e inicios de los 90's.



Fuente: ODEPA Chile.  
Elaboración: CEPES

# Características de los mercados agrarios

- # La influencia de los precios internacionales, sin ser el único factor que determina el precio pagado en chacra, afecta la formación del precio interno. Los mercados internacionales de los commodities, como ya se explicó, se ven distorsionados por los subsidios y ayudas internas, de ahí la relevancia que mecanismos como el Sistema de Franja de Precios exista y que se reclame su vigencia dentro de los acuerdos internacionales que Perú suscriba, a su vez que se exija el derecho al uso de la Salvaguarda Agropecuaria (sobretudo vía disparador de precios)

# Estructura Arancelaria Vigente para los principales productos agrarios sensibles

| PRODUCTOS  |                         | ANTES DE LA REBAJA |            |       | DESPUÉS DE LA REBAJA (*) |            |       |
|------------|-------------------------|--------------------|------------|-------|--------------------------|------------|-------|
| Partida    | Descripción             | Ad Valorem         | Sobre tasa | Total | Ad Valorem               | Sobre tasa | Total |
| 1001109000 | Trigo duro              | 12                 | 5          | 17    | 0                        | 0          | 0     |
| 1005901100 | Maíz amarillo duro (**) | 12                 | 0          | 12    | 9                        | 0          | 9     |
| 1507100000 | Aceite de soya bruto    | 4                  | 0          | 4     | 0                        | 0          | 0     |
| 1001902000 | Los demás trigos        | 12                 | 5          | 17    | 0                        | 0          | 0     |
| 1701990090 | Azúcar, los demás       | 20                 | 5          | 25    | 9                        | 0          | 9     |
| 5201000090 | Algodón sin cardar      | 12                 | 0          | 12    | 9                        | 0          | 9     |
| 1006300000 | Arroz blanqueado        | 20                 | 5          | 25    | 9                        | 0          | 9     |
| 5201000010 | Algodón pima y supima   | 12                 | 0          | 12    | 9                        | 0          | 9     |
| 1507900000 | Aceite de soya refinado | 12                 | 0          | 12    | 9                        | 0          | 9     |

(\*) Incluye cambios realizados entre julio y octubre de 2007.

(\*\*) Su arancel vigente es 9%, pero dado el Sistema de Franja de Precios, el arancel no se está cobrando por encontrarse el precio de referencia por encima de la Franja.

Elaboración: CEPES; Fuente: MINAG, SUNAT, OMC.

CURSO DE FORMACIÓN  
"COMERCIO Y DESARROLLO: NUEVOS RETOS PARA EL PERÚ"

Muchas Gracias

Expositor: Miguel Macedo Z.

Jueves 6 de Marzo del 2008